PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS Y CADENAS PRODUCTIVAS

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO CLUSTER DE DISEÑO_ FASE I_Nro. 2010_10946
Breve descripción del Proyecto	El proyecto busca el fortalecimiento del Cluster de Diseño. Para ello se prevén 2 componentes: por un lado la generación de una estructura de coordinación y funcionamiento para la puesta en práctica de las líneas de acción estratégicas establecidas en el Plan de Refuerzo de la Competitividad (PRC); y el componente "PROINDUSTRIA+DISEÑO" como instrumento para el fomento del encuentro entre las industrias y las empresas o profesionales del diseño. Para ello se propone la contratación de un coordinador el cual tendrá como función principal el gerenciamiento de dichos componentes. El coordinador reportará al Grupo Gestor del Cluster (GGC) constituido formalmente por la Cámara de Diseño de Uruguay (CDU) en representación de las empresas del sector de diseño, los institutos de formación en diseño nucleados en la Mesa de Instituciones de Formación en Diseño y el ámbito público representado por el Programa PACC y la Dirección Nacional de Industrias DNI/MIEM.
Conglomerado	Diseño
Tipo de Proyecto	Estructurante
Proponente/s	Cámara Uruguaya de Diseño (CUD)
Responsable	Gastón Rodriguez / Pleka LTDA.
Teléfono/Celular	408 29 68 / 099 381 665
email	gaston@pleka.com
Cargo	Directivo de la Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)
Alineación con PRC	Alineado con los puntos A, B y C del Plan Estratégico del Cluster de Diseño (Junio 2009): □ A - Desarrollo de nuevos negocios e internacionalización de las empresas: Generación de nuevos proyectos de desarrollo de productos, servicios y acciones comerciales, con un perfil innovador, tanto en el contexto local como internacional, orientados a: (en particular con los puntos: (i) integración del sector en cadenas productivas como una herramienta de competencia estratégica y (v) promover la asociatividad empresarial). □ B - Fortalecimiento de capacidades profesionales, empresariales e institucionales: implementación de acciones tendientes a: (i) construcción de una institucionalidad formal para el sector; (ii) soporte para el desarrollo de capacidades de gerenciamiento y comercialización de los negocios de diseño; (iii) aumento de volúmen de proyectos para generar expertises asociados; y (iv) promoción del diseño asociados a sectores estratégicos como estrategia de especialización top-down.□ C - Fomento de la Cultura del Diseño: Construcción de un ambiente fértil para inserción del diseño en el contexto económico cultural.

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS Y CADENAS PRODUCTIVAS

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Duración (meses)
05/05/2010	05/05/2011	12

Porcentaje de cofinanciamiento solicitado al PACC	53%		
Costo total previsto	**Aporte PACC**	**Aporte Beneficiarios**	**Otros aportes**
179.000	95.725	83.275	
100%	53%	47%	

Cédula de Identidad	Nombre	Dirección	En representación de
13843891	Daniel Bergara / Diseño Básico	Maldonado 2247	Presidente Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)
27002976	Diego Fraga / DVL Group	Av. Fernandez Crespo 1988 / 403	Secretario Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)
34051007	Rossana Demarco / La Pasionaria	Reconquista 587	Tesorera Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)
19692151	Gastón Rodríguez / Pleka LTDA.	Maldonado 2334	Vocal Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)
33357783	Alvaro Heinzen / Kairos y Cronos SRL	Br. Artigas 583 / 1001	Vocal Cámara de Diseño de Uruguay (CDU)

Resumen Ejecutivo

Explicitar en forma clara y sintética:Oportunidad o Problema a solucionarse, Objetivos, Fundamentación de acciones previstas y costos asociados, Organización para la ejecución, Beneficiarios, Financiamiento, Situación esperada a la terminación del proyecto, Sostenibilidad, Riesgos y mitigación

OPORTUNIDAD

Contar con una estructura de coordinación y funcionamiento a través de un recurso humano "full time" permitirá consolidar el funcionamiento del conglomerado y, al mismo tiempo, posicionar a la CDU como referencia en temas de diseño en el país. Por otro lado, y a través del componente “PROINDUSTRIA+DISEÑO” se pretende impulsar la incorporación del diseño en los distintos sectores de la industria nacional, debilidad identificada en el Plan Estratégico del Cluster. A través de este componente se pretende impactar positivamente en esta carencia e impulsar procesos innovadores en los distintos sectores productivos del país.

OBJETIVO:

El proyecto tiene como propósito la coordinación y puesta en práctica de las líneas de acción estratégicas establecidas en el PRC del Cluster de Diseño y la ejecución del componente “PROINDUSTRIA+DISEÑO” como herramienta para promover el encuentro entre las industrias y las empresas o profesionales del diseño.

Para ello, se propone la contratación de un coordinador. Entre las tareas a ejecutar se encuentran: la dinamización y coordinación del Cluster, la facilitación del flujo de información entre los diferentes actores del Cluster, la identificación de iniciativas y su promoción para la presentación de proyectos ante el Programa PACC, la gestión de los temas administrativos y de recaudación de los aportes privados de la CDU, así como proponer planes de trabajo e informes periódicos para la ejecución de actividades.

En referencia al componente “PROINDUSTRIA+DISEÑO”, las tareas tienen que ver con la ejecución de acciones de difusión y articulación de la demanda por diseño en el sector productivo, la identificación y promoción de iniciativas a presentar ante un fondo para proyectos de par industria-diseño que se crea en el marco de este componente, coordinar las reuniones del comité evaluador del fondo y facilitar el acceso a instrumentos de apoyo a la innovación que dispone la ANII aplicables al propósito de este proyecto.

** En los Términos de Referencia (TdeR) para el llamado abierto de Coordinador del Cluster, se detallan las funciones a desarrollar. Los TdeR forman parte del presente proyecto y se adjuntan al mismo.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS Y COSTOS ASOCIADOS

El Plan Estratégico del conglomerado establece como programas prioritarios de actuación una línea de fortalecimiento institucional y visibilidad. Para ello la creación de la CDU significa un mojón importante que permitirá proyectar una institucionalidad que nuclee y represente al conjunto del tejido empresarial del sector y sirva de interlocutor para la articulación con el sector público. En este marco se inscribe la contratación del coordinador.

Al mismo tiempo, en el PRC de Diseño se establecen lineamientos de intervención entre los que se destaca la intervención sobre las mejoras de condiciones de producción. En este sentido, y dadas las características del sistema productivo uruguayo, las necesidades en este campo están relacionadas con la vinculación con las empresas productivas y de servicios y con el estado; la sensibilización al diseño y la inserción de la disciplina en la cultura empresarial. Para ello, se propone generar el fondo para proyectos que fomente la vinculación del par empresa-diseñador. Este fondo para proyectos de par industria-diseñador, tiene como objetivo de viabilizar el encuentro entre fabricantes y diseñadores cofinanciando actividades que cubran todas o algunas de las etapas entre el anteproyecto y el prototipo definitivo. El fondo aportará hasta el 40% de los costos incrementales con un tope de u$s 20.000 para cada proyecto. En una primera etapa, se asignará al fondo un presupuesto de hasta u$s 50.000. La co-financiación está dirigida a costos que surjan de desarrollar nuevas acciones o productos que no sean las actividades habituales de las empresas proponentes.

** El Reglamento Operativo del fondo provisto por el Programa PACC forma parte del presente proyecto y se adjunta al mismo.

Al mismo tiempo, y con el propósito de no perder oportunidades para la incorporación del diseño en el sector productivo, se buscará facilitar y potenciar el acceso a instrumentos de apoyo a la innovación que dispone la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), aplicables al propósito de este proyecto: i) Incorporación de Recursos Humanos calificados en la empresa; ii) Apoyo a prototipos de potencial innovador; iii) Proyectos de innovación de amplia cobertura y iv) Alianzas para la innovación.

BENEFICIARIOS:

Se considera como beneficiarios a las empresas de conglomerado de diseño y en términos más amplios a los distintos sectores productivos del país.

FINANCIAMIENTO:

El Programa PACC cofinanciará los siguientes rubros:

i) Honorarios del coordinador y sus gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento se componen de la siguiente manera (en base mensual): $2.000 (estudio contable para administración y gestión de recaudación de la CUD; $1.500 (teléfono); $1.000 (movilidad); $1.500 (gastos de oficina); $2.000 (alquiler oficina) y $ 1.860 (imprevistos gastos de funcionamiento).

ii) El Plan de comunicación y sensibilización a llevar adelante

iii) El desarrollo de un sitio web del Cluster/Cámara

iv) Un rubro para eventuales foros, misiones y seminarios

v) Y aportará al fondo, para cofinanciar al 40% los proyectos de par industria-diseño, el monto de u$s 50.000

El financiamiento privado estará dado por el aporte del 60% a los proyectos de par industria-diseño lo que determinan los u$s 125.000 a ser invertidos en los proyectos a aprobar por el fondo.

SITUACIÓN ESPERADA AL TÉRMINO DEL PROYECTO

Al momento de finalización del proyecto se espera contar con un Cluster consolidado, con alta participación y capacidad para asesorar y coordinar iniciativas e implementar proyectos. Se espera que la CDU se convierta en una institución privada de referencia para el sector público y otros organismos. Se espera potenciar los espacios de articulación público-privada para generar relaciones que perduren en el tiempo e impacten en la mejora competitiva del conglomerado. Se espera que el Cluster sea capaz de generar información con valor de mercado, y brindar al Gobierno el soporte de conocimiento sectorial necesario para la mejor toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Asimismo, se espera contar con al menos 4 proyectos ejecutados y financiados dentro del componente "PROINDUSTRIA+DISEÑO" y haber recogido oportunidades para la presentación de proyectos a la ANII. Se espera contar con información relevante acerca de las necesidades e inquietudes del sector productivo como para mejorar la vinculación entre éste y el diseño. Con ello se espera también a contribuir a la inserción de la disciplina en la cultura empresarial del país.

SOSTENIBILIDAD:

Se espera que luego de culminado el proyecto el Cluster pueda ser autosuficiente económicamente a partir de la recaudación de sus asociados y otros aportes. Al mismo tiempo, se espera un Cluster dinámico y con buenas perspectivas de crecimiento, capaz de gestionar nuevos apoyos nacionales o internacionales para profundizar su campo de acción.

Asimismo, la sostenibilidad de la vinculación del diseño con el sector productivo está dada por la posibilidad de perfilar nuevos proyectos, con lo cual se espera que este componente sirva de puntapié a futuros proyectos asociativos de impacto del diseño en la industria nacional.

RIESGOS Y MITIGACIÓN

Riesgo 1: El principal riesgo supone que el Cluster no se convierta en un ámbito de referencia para el sector privado y que existan miembros del conglomerado que aún no se hayan involucrado en el proceso.

Mitigación 1: Durante el desarrollo del presente proyecto se establecerán estrategias de involucramiento y de comunicación con las empresas e instituciones del conglomerado a los efectos de motivar su participación. Resulta importante en ello el liderazgo de la CDU y que la implementación de la estrategia sea supervisada por las empresas, y el GGC del Cluster.

Riesgo 2: Otro de los riesgos está asociados al flujo financiero. La Cámara enfrenta la fuerte responsabilidad de ser capaz de recaudar una cuota acorde a la situación actual de las empresas y efectivizar un flujo estable y seguro de ingresos que permita enfrentar sus obligaciones contractuales.

Mitigación 2: Ello no debería condicionar el plan de trabajo del coordinador, pero si debe ser un área dónde la Comisión Directiva de la CDU se involucre directamente, acordando las mejores estrategias de recaudación de acuerdo a las capacidades actuales de las empresas e instituciones del conglomerado.

Objetivos, Indicadores y forma de verificación

Indicadores para evaluar una vez ejeuctado el proyecto, si se alcanzaron el propósito y los productos esperados

	Síntesis Objetivos	Indicadores	Verificadores
Propósito			
1	Dotar al Cluster de Diseño de una estructura de funcionamiento que permita llevar a la práctica las líneas de acción establecidas en el PRC y fomentar la incorporación del diseño en el sector productivo nacional.		
Productos			
1	Incorporación de un coordinador para el Cluster de Diseño	Se llevan adelante proyectos (estructurantes, abiertos y cerrados) planificados en el ámbito del Cluster. Se incrementa la articulación entre los distintos actores públicos y privados del Cluster. La CDU consolida y expande su masa de asociados, gestiona eficientemente los temas administrativos, de recaudación y de funcionamiento. Se logra visibilidad y fortalecimiento del diseño en el país.	Se ejecutan con éxito al menos 2 proyectos estructurantes y 3 proyectos abiertos durante la duración del contrato. Se ejecutan al menos 4 proyectos cerrados en dicho período. La CDU logra asociar al menos 60 socios que aportan a la recaudación de la Cámara.
2	Fondo para cofinanciación de proyectos de par industria-diseñador	Se apoya a las empresas del Cluster en su vinculación con el sector productivo y se impulsan proyectos conjuntos. Se divulga la iniciativa vía materiales impresos, página web y en otros medios de difusión relacionados al objetivo del proyecto. Fondo ejecutado, gestionado por el coordinador y supervisado por la CDU, PACC y MIEM. El PACC aporta el 40% del valor de los proyectos conjuntos.	Se contactan y entrevistan al menos 40 empresas del sector productivo para fomentar la vinculación con las empresas de diseño. Se realizan al menos 2 eventos, charlas o foros (al menos 25 empresas objetivo participan en los mismos) para fomento de la vinculación. Se realiza al menos un material impreso informativo para divulgación del fondo. Se mantiene actualizada la iniciativa en la página web. Al menos 4 proyectos ejecutados vía el fondo de par industria-diseño con informes de resultados difundidos. Se orientan al menos 6 iniciativas a los instrumentos ANII.

Productos, actividades y apertura de costos

Productos a alcanzar		Actividades que se realizan para alcanzarlo		Rubros que componen el costo de la actividad				Presupuesto (U$S)
1	Incorporación de un coordinador para el Cluster de Diseño		Contratación de coordinador Cluster de Diseño	1	Honorarios			27.084,00
				2	Movilidad y viáticos nacionales	Gastos de funcionamiento (teléfono, movilidad, gastos de oficina, alquiler y estudio contable para gestión de cuotas socios CDU)	$u 9.860 mensuales (T.C. considerado u$s 1,00 x $u 20,00) = u$s 493/ mes	5.916,00
				3	Consultorías Nacionales	Desarrollo sitio web Cluster/CDU		3.000,00
				4	Otros	Foros, misiones, seminarios.		10.000,00
				5	Insumos	Comunicación y sensibilización de la demanda por diseño		5.000,00
				6	Otros	Imprevistos		3.000,00
2	Fondo para cofinanciación de proyectos de par industria-diseñador		Fondo para cofinanciación de proyectos.	1	Otros	Aporte PACC alcanza el 40% del fondo total (u$s 50.000)		125.000,00
								179.000,00

Flujo de fondos

Período utilizado	Bimestre

Realice una proyección de los egresos e ingresos imputables al proyecto.
Para los ingresos no deben considerarse los aportes del PACC.

05/05/2010	05/07/10	05/09/10	05/11/10	05/01/11	05/03/11	05/05/11						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Egresos												
Contratación de coordinador Cluster de Diseño	8925	8425	10925	8425	10925	6375						
Fondo para cofinanciación de proyectos.		25000	25000	25000	25000							
Total Egresos	**8.925**	**33.425**	**35.925**	**33.425**	**35.925**	**6.375**						
Acumulado Egresos	8.925	42.350	78.275	111.700	147.625	154.000						
Ingresos												
Aporte PACC	17.700		41.525		31.025	5.475						
Aporte Beneficiarios	1.750	19.300	20.700	19.300	21.300	925						
	1750	19300	20700	19300	21300	925						
Total ingresos	**19.450**	**19.300**	**62.225**	**19.300**	**52.325**	**6.400**						
Acumulado Ingresos	19.450	38.750	100.975	120.275	172.600	179.000	179.000					
Saldo Bimestre	**10.525**	**-14.125**	**26.300**	**-14.125**	**16.400**	**25**						
Saldo en CAJA	**10.525**	**-3.600**	**22.700**	**8.575**	**24.975**	**25.000**						
Acumulado Aporte **PACC**	17.700	17.700	59.225	59.225	90.250	95.725						
Acumulado Aporte **Beneficiarios**	1.750	21.050	41.750	61.050	82.350	83.275						
% aporte PACC	**91%**	46%	59%	49%	52%	53%						
% aporte Beneficiarios	9%	54%	41%	51%	48%	47%						

Desembolsos del Programa y metas que los determinan (a ser llenado por el Evaluador del Programa)

Debe definirse en que momento se reciben los fondos del Programa, que metas deben estar alcanzadas a ese momento y cómo se verifican.

Desmbolso U$S		% del total PACC	Metas por Desembolso	Verificadores	Fecha Estimada
1	5.475	6%	Coordinador contratado. El PACC adelanta hasta el 90% de los gastos en honorarios y funcionamiento para los meses 1 y 2.	Contrato de coordinador firmado.	5-5-10
2	12.225	13%	Oficina en funcionamiento. Plan de Trabajo del coordinador aprobado por GGC. El PACC adelanta hasta el 90% de los gastos en honorarios y funcionamiento para los meses 3, 4, 5 y 6.	Factura de honorarios de coordinador y comprobantes de gastos de funcionamiento por meses 1 y 2. El PACC desembolsa hasta el 90% de los gastos efectivamente realizados. Informe Plan de Trabajo aprobado por el GGC, incluye plan de comunicación y sensibilización para el componente "PROINDUSTRIA+DISEÑO".	5-7-10
			Misión al exterior realizada. El desembolso del PACC cubre hasta el 60% de los gastos de la misión.	Comprobantes de pasajes y alojamiento.	
3	41.525	43%	Informe del coordinador a 6 meses de contrato y plan de trabajo actualizado. El PACC adelanta hasta el 90% de los gastos en honorarios y funcionamiento para los meses 7, 8, 9 y 10.	Factura de honorarios de coordinador y comprobantes de gastos de funcionamiento por meses 3, 4, 5 y 6. El PACC desembolsa hasta el 90% de los gastos efectivamente realizados. Informe del coordinador aprobado por el GGC.	5-11-10
			Acciones de comunicación y sensibilización desarrolladas. El PACC financia hasta el 100% de dichos costos en función del plan de comunicación y sensibilización presentado para el componente "PROINDUSTRIA+DISEÑO".	Facturas correspondientes a las acciones de comunicación y sensibilización desarrolladas y presentación del material correspondiente.	
			Página web desarrollada. El PACC financia hasta el 80% de dichos costos.	Página web en funcionamiento y actualizada. Comprobante de gastos correspondientes.	
			De realizarse Foros, seminarios y/o misiones al exterior, el desembolso del PACC cubre hasta el 60% de los gastos de correspondientes.	Comprobantes correspondientes.	
			De existir proyectos de par industria-diseño presentados al fondo, el PACC desembolsa hasta el 40% del valor de los proyectos en función del cumplimiento de metas preestablecidas.	Proyecto aprobado por el Comité Evaluador del componente "PROINDUSTRIA+DISEÑO" y en ejecución. Presentación de comprobantes de metas.	
4	31.025	32%	Informe del coordinador a 10 meses de contrato y plan de trabajo actualizado.	Factura de honorarios de coordinador y comprobantes de gastos de funcionamiento por meses 7, 8, 9 y 10. El PACC desembolsa hasta el 90% de los gastos efectivamente realizados. Informe del coordinador aprobado por el GGC.	5-3-11
			Acciones de comunicación y sensibilización desarrolladas. El PACC financia hasta el 100% de dichos costos en función del plan de comunicación y sensibilización presentado para el componente "PROINDUSTRIA+DISEÑO".	Facturas correspondientes a las acciones de comunicación y sensibilización desarrolladas y presentación del material correspondiente.	
			De realizarse Foros, seminarios y/o misiones al exterior, el desembolso del PACC cubre hasta el 60% de los gastos de correspondientes.	Comprobantes correspondientes.	
			De existir proyectos de par industria-diseño presentados al fondo, el PACC desembolsa hasta el 40% del valor de los proyectos en función del cumplimiento de metas preestablecidas.	Proyecto aprobado por el Comité Evaluador del componente "PROINDUSTRIA+DISEÑO" y en ejecución. Presentación de comprobantes de metas.	
5	5.475	6%	Informe final del coordinador a 12 meses de contrato. El PACC desembolsa hasta el 90% de los gastos efectivamente realizados en honorarios y funcionamiento para los meses 11 y 12.	Factura de honorarios de coordinador y comprobantes de gastos de funcionamiento por meses 11 y 12. Informe final del coordinador aprobado por el GGC.	5-5-11
	95.725	**100%**	**TOTAL**		